Reglamento Competición

Artículo 1
El Ayuntamiento de Los Cerralbos organiza el día 8 de Septiembre la XVIII Milla Urbana y la II Legua Castellana de Los Cerralbos. La competición transcurrirá por circuito urbano totalmente llano.

Artículo 2
La Milla/Legua de Los Cerralbos es una prueba de carácter popular.

Artículo 3
Pruebas:

Legua	5.500 m.	Categoría Absoluta	Nacidos antes de 2002	50 Participantes
Milla	1.609 m	Categoría Absoluta	Nacidos antes de 2002	25 Participantes
Milla	1.609 m	Categoría Infantil	Nacidos en 2003-2005	25 Participantes
Milla	1.609 m	Categoría Alevín	Nacidos en 2006-2008	25 Participantes
Carrera	500 m	Categoría Benjamín	Nacidos en 2009-2011	25 Participantes
Carrera	300 m	Categoria Yogurin	Nacidos en 2012-2014	
Carrera	100 m	Categoria Chupetín	Nacidos en 2015-2018	

Artículo 4
Las inscripciones de la Legua y de la Milla en categoría absoluta se podrán hacer en www.evedeport.es, o el mismo día de la prueba hasta las 19:00 o agotar dorsales y el importe de las inscripciones será de 3,00 euros.
El resto de las categorías serán gratuitas.

Artículo 5
Los dorsales serán retirados el día de la prueba antes del comienzo de las carreras.

Artículo 6
Habrá trofeos para los tres primeros clasificados de cada categoría(masculina y femenina) así como para los primeros clasificados locales.

Artículo 7
Serán descalificados todos los atletas que no cumplan con las distancias marcadas en cada carrera.
Cada participante correrá con su dorsal adjudicado y lo entregará a la entrada de meta.

Artículo 8
La organización declina toda la responsabilidad de los daños que la participación en esta prueba puedan causar o causarte cualquier participante.
Todos los atletas inscritos en las diferentes pruebas darán por aceptado las presentes reglas y en caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.
Existirá un seguro R.C., así como una unidad móvil de primeros auxilios a disposiciòn de los deportistas participantes.